

**INTERVENCION EN LA
CEREMONIA INAUGURAL DEL:**

**PROFR. ENRIQUE OLIVARES SANTANA
SECRETARIO DE GOBERNACION**

Dr. Alfredo Toxqui Fernández, Gobernador Constitucional del Estado de Puebla; Lic. Alejandro Carrillo Castro, Coordinador General de Estudios Administrativos de la Presidencia de la República; Sr. Gral. Daniel Gutiérrez Santos, Comandante de la 25a. Zona Militar; Señores Oficiales Mayores de los Gobiernos Estatales de la República; Señores Invitados de Honor; Señoras y Señores:

Con el afectuoso saludo del señor Presidente de la República; con la convicción de que la reforma administrativa es un esfuerzo histórico de extraordinaria importancia, e íntimamente ligado a la reforma política; con el compromiso de velar por la respetabilidad de las instituciones republicanas; con la reiteración de nuestra vocación federalista; y con los mejores votos por su buen éxito, iniciamos hoy, en esta histórica ciudad de Puebla los trabajos de la III Reunión Nacional de Oficiales Mayores de los Gobiernos de los Estados.

Tengo, asimismo, la encomienda presidencial de agradecer muy cumplidamente al señor Gobernador Toxqui, su generosa hospitalidad para que esta reunión de trabajo tuviera como digno marco a la heroica ciudad de Puebla de Zaragoza y de Serdán.

Muchas gracias, señor Gobernador.

Como las anteriores, esta reunión es posible gracias a la programación y asesoría de la Coordinación

de Estudios Administrativos de la Presidencia de la República y al concurso del Instituto Nacional de Administración Pública; por ello nuestra mención de reconocimiento y afecto a los señores licenciados Alejandro Carrillo Castro y Luis García Cárdenas.

Alienta en este encuentro un espíritu de solidaridad republicana, de inconformidad creadora y de renovación institucional.

En efecto, todos los que estamos aquí tenemos como firme lazo de comunicación y entendimiento el propósito genuino de honrar a la República sirviéndola en sus fines superiores, en su integridad soberana y en sus instituciones legítimas. Entendemos a la República no sólo como una forma de gobierno, sino como un sistema global de vida que el pueblo se ha dado para procurar justicia y bienestar por los caminos de la libertad, la independencia y la democracia.

Está presente aquí la inconformidad creadora del Jefe de la República que ha puesto en marcha profundas transformaciones en lo político y en lo administrativo para impulsar de manera substancial la modernización justa y democrática de la Nación Mexicana.

Hoy, señores Oficiales Mayores, los reúne una vez más el propósito de impulsar sus programas estatales de reforma administrativa mediante el establecimiento y concertación de criterios para mejorar importantes áreas de trabajo en sus respectivos gobiernos locales. Ello merece reconocimiento, estímulo y apoyo de parte del Gobierno de la República.

El federalismo significa suma y coordinación de esfuerzos en la diversidad regional para preservar y robustecer la unidad nacional. Por eso pensamos que la República avanzará integralmente conforme avancen sus entidades, y conforme los diversos niveles de

gobierno: federación, estados y municipios, tengan mayor capacidad política, económica, social y administrativa para resolver los problemas que son de su competencia.

La Administración Pública, en cualquiera de esos tres niveles, no tiene objetivos que alcanzar en sí misma, puesto que ella no es más que instrumento de un Estado democrático y de servicio comprometido política, jurídica y moralmente a generar progreso y a implantar justicia social.

Esta es ocasión propicia para recordar, con el Presidente López Portillo, que el gobierno en sus diferentes esferas de competencia atiende al mismo mexicano, y que no es aceptable que los esfuerzos por mejorar los servicios que alguno de sus órganos presta, carezcan de correspondencia en los otros; por eso, las entidades federativas, en ejercicio de sus soberanías, participan en reuniones como ésta diseñando acciones, intercambiando experiencias, afinando criterios y concertando voluntades. No se trata de uniformar, cancelando particularidades que vienen de nuestra historia y surgen de nuestra realidad; lo que se busca es fortalecer instituciones y hacer más parejo y firme el desarrollo nacional.

Por eso "el Gobierno del país está hoy, más que nunca, decidido a usar convenientemente todos los medios legales, políticos y administrativos para fortalecer el federalismo. Se trata de que cada una de las partes del pacto federal crezca en su economía y progrese en todos los órdenes con justicia social, para que la República alcance sus grandes ideales y objetivos. (1)

(1) Profesor Enrique Olivares Santana, Secretario de Gobernación. Discurso en Querétaro, Qro., 1o. de Octubre de 1979.

Difícil es edificar una sociedad próspera y justa a partir del desequilibrio, del avance desigual, del desorden y de la aceptación fatalista de la insuficiencia o de la abundancia naturales. El valor de un sistema político radica en su capacidad para encarar la realidad, organizar las fuerzas sociales, proponer metas, aprovechar recursos, conducir la economía y conseguir la justicia social. Ese y no otro es el sentido de hacer buena política y buena administración; ese y no otro es el reto permanente del sistema al que servimos y debemos fortalecer.

En ese marco general, la reunión que hoy se inicia servirá para abordar un variado temario que en mucho es consecuencia de las reuniones anteriores, y que tiene un marcado énfasis en el aspecto de los recursos humanos, en consonancia con la Quinta Etapa de la Reforma Administrativa.

Otros temas tienen relevancia indudable:

- * La coordinación entre los gobiernos locales y la Secretaría de Relaciones Exteriores, para expedir pasaportes facilitando trámites a nuestros conciudadanos;

- * El uso racional y eficiente de los escasos recursos materiales, buscando hacer más y mejor con menos;

- * La integración del sistema nacional de archivos encaminado a preservar, clasificar y manejar convenientemente documentos que son testimonio del quehacer de nuestras colectividades regionales y nacional.

- * El mejoramiento del registro civil, que tanta importancia reviste para nuestro pueblo.

- * Y en general, la programación y evaluación de la Reforma Administrativa en el ámbito estatal.

Todo ello será motivo de pláticas, mesas redondas y documentos que seguramente conducirían a conclusiones de interés y posteriormente a tareas concretas de servicio al público.

Conviene insistir en que la Reforma Administrativa persigue eficiencia y no eficientismo; se trata de hacer bien las cosas, pero no de manera neutra, sino para servir ágil, adecuada y honestamente al ser humano, al mexicano de carne y hueso que acude al poder público, en busca de justicia, apoyo, orientación, enseñanza y, en términos generales, de atención para algo que les es importante, valioso y no pocas veces entrañable y esencial.

Por todo ello, quizá lo más importante en esta hora sea reiterar un pacto moral y político: comprometerse a servir con una diáfana conciencia, con una militante adhesión al sistema político y a la estructura de gobierno que el pueblo de México se ha dado en un largo y difícil proceso histórico"; servir mejor a un sistema y a una estructura que no son, de manera alguna, perfectos, pero que han dado viabilidad a un país pobre, explotado, colonizado y asediado por la codicia externa; a un país despreciado a veces por sus propios hijos; a una sociedad compleja e inquieta, pero también promisoría, generosa y deseosa de vivir, de gozar, de elevarse.

Al discutir problemas operativos propios de las funciones de las oficialías mayores, no olvidemos ese marco social, humano e histórico; repasemos qué queremos, debemos y podemos hacer para que el rumbo, el cauce y la fuerza de la historia de este pueblo singular no encuentre en sus servidores públicos a asalariados deficientes, sino a mexicanos capaces de realizarse en la atención a los demás y en la vocación de patriotismo sencillo y de verdad, que se traduce en conductas, hechos y obras buenas.